



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

Consejo de Facultad - Virtual
ACTA 13

Fecha: 24 – 04 - 2012

ASISTENTES:

ÁLVARO CARDONA S.

Decano

JAVIER ANTONIO COBALEDA RÚA

Vicedecano

IVÁN FELIPE MUÑOZ ECHEVERRI

Jefe Departamento Ciencias Específicas

NORA ADRIANA MONTEALEGRE H.

Jefe Departamento de Ciencias Básicas

RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA

Representante de los Egresados

OCTAVIO GÓMEZ MARÍN

Jefe Centro de Extensión

CARLOS ALBERTO ROJAS A.

Jefe Centro de Investigación

SAMARA CASTILLO HENAO

Representante Estudiantil

ORDEN DEL DÍA

1. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
2. ASUNTOS DOCENTES

DESARROLLO

1.1. El Centro de Investigación y el Centro de Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública, solicita a ustedes el aval para dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo de Facultad número 160 del 16 de noviembre de 2010, sobre la premiación de las ponencias presentadas en las Jornadas de Investigación y de Extensión 2012 los próximos 9 y 10 de mayo.

Dicho Acuerdo cita:

Artículo 1. Crear el Premio a la Investigación FNSP, que se otorgará a las tres (3) mejores investigaciones presentadas en las modalidades de ponencia (presentación oral) y posters, durante las Jornadas de Investigación y de Extensión que se realizan anualmente en la Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez".

Artículo 2. El premio consistirá en un reconocimiento académico consistente en una mención en papel y un reconocimiento equivalente a recursos de apoyo para la investigación y publicación que serán administrados por la Facultad Nacional de Salud Pública y se entregarán según la categoría y puesto ocupado.

Artículo 3. Los recursos de apoyo a la investigación serán los siguientes:

Modalidad de Presentación Oral:

Primer puesto: recibirá recursos de apoyo equivalente a dos (2) SMMLV.

Segundo puesto: Recibirá recursos de apoyo equivalente a uno punto cinco (1.5) SMMLV.

Tercer puesto: recibirá recursos de apoyo equivalente a un (1) SMMLV.

Modalidad Presentación Poster:

Primer puesto: Recibirá recursos de apoyo equivalente a uno punto cinco (1.5) SMMLV.

Segundo puesto: Recibirá recursos de apoyo equivalente a un (1) SMMLV.

Tercer puesto: recibirá recursos de apoyo equivalente a medio (0.5) SMMLV.

Parágrafo: Ningún premio será acumulable y será administrado por la Facultad Nacional de Salud Pública para el desarrollo de investigaciones y/o publicaciones de una persona o grupo de personas participantes.

Decisión: Los Consejeros otorgan aval para el cumplimiento del Acuerdo 160 de 16 de noviembre de 2010.

2. ASUNTOS PROFESORALES

2.1. El profesor Carlos Rojas en funciones de jefe del Centro de Investigaciones, solicita aval de exoneración de título de posgrado para el profesor William Fernando Tamayo Agudelo, con cédula 71.212.148 de Bello, Psicólogo, estudiante de la Maestría en Psicología (pendiente de título), con el fin de elaborar propuesta para presentar a convocatoria de Infraestructura – CODI, aprobada por el Comité Técnico acta 130, número de horas 24.

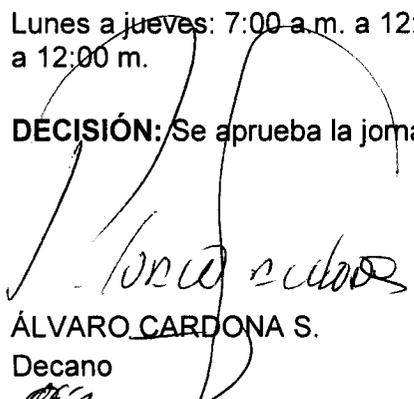
DECISIÓN: Se aprueba la exoneración de título de posgrado para el profesor William Fernando Tamayo.

2.2. El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverri, solicita autorización de jornada especial para el docente Ariel Orozco Arbeláez, cédula 71653823, para dictar 50 horas del curso 7031320 Planificación de Salud I a estudiantes del programa Tecnología en Gestión Servicios de Salud, semestre 2012-01, C.C. 1064.

El profesor laboraría en el período comprendido entre el 7 y el 11 de mayo, así:

Lunes a jueves: 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.

DECISIÓN: Se aprueba la jornada especial para el profesor Ariel Orozco A.


ÁLVARO CARDONA S.

Decano

Transcriptora: Gloria Naranjo C.


JAVIER ANTONIO COBALEDA R.

Vicedecano